



MERCOSUR/CRPM-GTF/ACTA N° 01/22

XX REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO FOCEM DE LA CRPM (GTF)

Se realizó el 26 de mayo de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* Paraguaya (PPTP), la XX Reunión del Grupo de Trabajo FOCEM de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (GTF), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La reunión contó también con la participación de la Coordinadora y funcionarios de la Unidad Técnica FOCEM (UTF).

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La Agenda de la Reunión consta como **ANEXO II**.

En la Reunión fueron tratados los siguientes asuntos:

1. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FOCEM

1.1. Situación de los aportes de los Estados Partes

Las delegaciones consideraron la situación de las contribuciones comprometidas al FOCEM y los saldos adeudados (**ANEXO III**), destacando el reciente pago de aportes de la República Argentina.

1.2. Estado de disponibilidades bancarias e inversiones en plazos fijos

La UTF presentó el estado de disponibilidades bancarias de las cuentas FOCEM al 30/04/22 (US\$ 11.591.701) y el detalle de las colocaciones de recursos que se mantienen en plazos fijos (US\$ 91.973.000), los cuales incluyen US\$ 14.887.569 correspondientes al respaldo en efectivo de los créditos de la reserva de contingencia. La información detallada consta como **ANEXO IV**.

Asimismo, el GTF recibió las informaciones vinculadas a los resultados financieros obtenidos por las cuentas FOCEM en el período setiembre 2012 - abril 2022 (**ANEXO V**).

1.3. Situación de los recursos bajo administración fiduciaria de FONPLATA

Con relación a los recursos FOCEM bajo administración fiduciaria de FONPLATA, el GTF tomó nota del desempeño de la cartera y valor de mercado al 31/03/22 (US\$

99.840.301,13), así como el detalle de las inversiones según tipo de instrumento. La información detallada consta como **ANEXO VI**.

Las delegaciones manifestaron su interés de recibir el desglose de la rentabilidad de los títulos adquiridos por FONPLATA, solicitando a la UTF que gestione con ese organismo la presentación de un cuadro que incluya el valor de compra, valor nominal, interés por pago de cupón y rentabilidad esperada al vencimiento.

Las delegaciones manifestaron que esa información será útil para la evaluación de rentabilidad que se está realizando en el ámbito de la CRPM.

1.4. Proyección de necesidades financieras del FOCEM 2022-2024

La UTF informó la proyección de futuros desembolsos y necesidades financieras para el período 2022-2024 (**ANEXO VII**).

El GTF tomó nota que, en función de la proyección realizada, se requerirá en el último cuatrimestre del año hacer uso de parte del capital bajo administración fiduciaria de FONPLATA para continuar cumpliendo con los desembolsos a proyectos.

2. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS FOCEM

La UTF presentó cuadro resumen de los proyectos FOCEM presentados y su situación actual (**ANEXO VIII**).

Con relación a los proyectos que figuran en etapa de análisis técnico y elevados al CMC, la UTF indicó que, de no mediar objeciones, no serán incluidos en las próximas presentaciones, en virtud del largo tiempo transcurrido.

2.1. Análisis del estado de avance de los proyectos

El GTF analizó el avance financiero global de la cartera de proyectos, incluyendo lo relativo a los desembolsos realizados, rendiciones de cuentas aprobadas y montos pendientes de devolución (**ANEXO IX**).

La UTF compartió información sobre los proyectos en ejecución y presentó información sobre su grado de avance (**ANEXO X**), en función del porcentaje de ejecución física y financiera.

Asimismo, la UTF se refirió a los 9 proyectos que se encuentran en etapa de cierre contable y administrativo y solicitó un esfuerzo adicional de los organismos ejecutores para su pronto cierre formal.

El GTF tomó nota de los 29 proyectos FOCEM que se encuentran concluidos, con auditoría externa final aprobada por la CRPM, entre los que se destaca el reciente cierre formal del proyecto pluriestatal "Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)". La información detallada de estos proyectos consta como **ANEXO XI**

La UTF se refirió, además, a los saldos a ser reintegrados por los proyectos finalizados y rescindidos, que totalizan US\$ 3.161.153,06, solicitando colaboración de las UTNFs para gestionar con los organismos ejecutores las referidas devoluciones.

2.2. Información relevante de algunos proyectos

Las delegaciones tomaron nota de la situación particular de algunos proyectos, a partir de información relevante aportada por la UTF.

Entre los puntos mencionados se destaca la importancia de colaboración de las UTNFs para la gestión de disponibilidad de la contrapartida local, haciendo las coordinaciones necesarias con otras instancias de gobierno por fuera del ámbito de acción de los Organismos Ejecutores, con vistas a evitar atrasos en la ejecución de los proyectos.

La UTF informó, además, que las fichas de todos los proyectos se encuentran actualizadas para consulta de las delegaciones en la intranet FOCEM.

2.3. Estado de presentación y análisis de informes semestrales

El GTF tomó nota de la información actualizada sobre el estado de situación de la presentación y aprobación de los informes semestrales de los proyectos FOCEM (ANEXO XII).

2.4. Situación de las auditorías externas

La UTF presentó información actualizada de los resultados y costos de las auditorías externas realizadas (ANEXO XIII)

La UTF actualizó, además, la información vinculada al Registro de Auditores Externos de Proyectos FOCEM, que se mantiene con 47 inscriptos, de los cuales 18 corresponden a auditores de Argentina, 5 de Brasil, 5 de Paraguay, 16 de Uruguay y 3 de Venezuela.

3. PROCEDIMIENTOS FOCEM

3.1. Propuesta de modificación del Instructivo de Procedimiento CRPM N° 03/12 “Procedimiento para el otorgamiento de la No Objeción de la Unidad Técnica FOCEM a procesos de contrataciones”

Conforme solicitado por la CRPM, el GTF analizó la propuesta de modificación del IP CRPM N° 03/12 relativo al procedimiento para el otorgamiento de la No Objeción de la UTF a procesos de contrataciones.

Luego del intercambio de opiniones, y realizados ajustes al texto, las delegaciones recomendaron a la CRPM avanzar en la aprobación de la propuesta de Instructivo que consta como ANEXO XIV.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

ANEXO I	Lista de Participantes
ANEXO II	Agenda
ANEXO III	Contribuciones de los Estados Partes al FOCEM al 30/04/22
ANEXO IV	Disponibilidades bancarias e inversiones a plazo fijo al 30/04/22
ANEXO V	Resultados financieros obtenidos por cuentas FOCEM al 30/04/22
ANEXO VI	Situación de los recursos bajo administración fiduciaria de FONPLATA
ANEXO VII	Proyección de necesidades financieras para el período 2022-2024
ANEXO VIII	Cuadro síntesis de la cartera de proyectos FOCEM
ANEXO IX	Avance financiero global de la cartera de proyectos FOCEM
ANEXO X	Clasificación de proyectos según grado de avance
ANEXO XI	Listado de proyectos FOCEM concluidos
ANEXO XII	Estado de situación de la presentación y aprobación de los informes semestrales de los proyectos FOCEM
ANEXO XIII	Información sobre auditorías realizadas, resultados y sus costos
ANEXO XIV	Propuesta de Instructivo de Procedimiento CRPM N° 01/22 "Procedimiento para el otorgamiento de la No Objeción de la Unidad Técnica FOCEM a procesos de contrataciones"



Por la Delegación de Argentina
Victorio Carpintieri



Por la Delegación de Brasil
Pedro Andrade



Por la Delegación de Paraguay
Hugo Ferreira



Por la Delegación de Uruguay
Matías Vain